Bogotá D.C., 11 de agosto de 2021

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-ARN-829-2021
ACEPTACIÓN DE OFERTA LOTE 1
No. 1558-2021

Señor:
Gonzalo Antonio Rubio Sierra
Representante Legal
PCSHEK TECNOLOGIA Y SERVICIOS S A S
NIT. 900.413.420-8
Ciudad

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y en virtud de las funciones delegadas mediante la Resolución No. 2752 del 26 de agosto de 2019, modificada mediante la Resolución No. 3201 de 24 de septiembre de 2019, le comunico que la oferta presentada en el Proceso de Contratación de **Mínima Cuantía No. MC-ARN-829-2021,** cuyo objeto consiste en "Contratar los servicios de transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y/o disposición final adecuada de residuos peligroso y/o especiales, generados por la agencia para la reincorporación y normalización, a nivel nacional" ha sido aceptada de manera expresa e incondicional por la **Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN**, identificada con NIT. 900.477.169-8, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

La presente Comunicación de Aceptación junto con la oferta presentada, la Invitación a Participar, el Anexo Complementario, el Anexo N° 1 "Especificaciones Técnicas Mínimas" y el Anexo de Condiciones Contractuales, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

Para la ejecución del contrato se requiere la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía única por parte de la **ARN**, informando igualmente que la supervisión del contrato será ejercida por el **Coordinador del Grupo de Gestión Administrativa** o quien designe el ordenador del gasto de la ARN mediante comunicación escrita.

Proyectó: Cindy Cervantes Arias - Abogada del Grupo de Gestión Contractual
Aprobó: Javier Mauricio Mosquera Lasso - Asesor y Coordinador Grupo de Gestión Contractual